

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24775 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de la Secretaría vacante de un Juzgado de Menores entre Secretarios judiciales de la segunda y tercera categoría.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria tercera del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio, y 1085/1988, de 23 de septiembre, de creación de los Juzgados de Menores,

Esta Dirección General ha acordado anunciar concurso para la provisión de la Secretaría vacante de un Juzgado de Menores entre Secretarios judiciales, con arreglo a la siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en el presente concurso los Secretarios que pertenezcan a las categorías segunda y tercera de Secretarios judiciales.

Segunda.—No podrán concursar:

- a) Los Secretarios electos.
- b) Los que hubieren obtenido destino a su instancia en concurso, antes de transcurrir dos años desde la fecha en que tomaron posesión en dicha plaza.
- c) Los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurran dos años; o cinco, para obtener destino en la misma localidad en que se le impuso la sanción.
- d) Los suspensos.

Tercera.—Tendrán preferencia a esta plaza, y se adjudicará primero a los Secretarios judiciales de segunda categoría que lo soliciten y, en su defecto, a los Secretarios judiciales de tercera categoría solicitantes, definiéndose la prioridad entre ellos en atención al mejor puesto escalafonal.

Cuarta.—Para la provisión de esta plaza vacante en Comunidad Autónoma que tiene lengua oficial propia, el conocimiento oral y escrito de aquélla, debidamente acreditado por medio de certificación oficial, supondrá un reconocimiento, a estos solos efectos, de seis años de antigüedad además de los que tuviera el funcionario.

Quinta.—Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que pueda tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en ellas se indicará la fecha de posesión del último destino. Si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Sexta.—Ningún participante podrá anular o modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Séptima.—El Secretario que resulte nombrado para el desempeño de esta plaza no podrá participar en otro concurso de traslado hasta

transcurridos dos años desde la fecha de la toma de posesión en la misma.

La Secretaría vacante que se anuncia a concurso es la siguiente:

Juzgado de Menores Unico de Vitoria-Gasteiz.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de noviembre de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

24776 RESOLUCION 160/39352/1992, de 30 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran Guardias alumnos.

Concluido el proceso selectivo, y en aplicación del apartado 10 de las bases de la convocatoria hecha pública en la Resolución 442/38503/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102), se amplía el nombramiento de Guardias alumnos hecho público por Resolución 160/39094/1992, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 223), con los opositores que se relacionan en anexo I (acceso restringido de aspirantes procedentes del Voluntariado Especial de la Guardia Civil) y anexo II (acceso libre), y quienes dando cumplimiento a cuanto previene el apartado 11 de la primera Resolución citada, han hecho su presentación en la Academia de Guardias de la Guardia Civil de Ubeda-Baeza, el día 14 de octubre de 1992.

Madrid, 30 de octubre de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO I

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
32.666.967	Bouza Moman, Emilio José.
12.768.378	Duarte González, Aquilino.

ANEXO II

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
25.089.973	Albadalejo Carmona, Miguel Angel.
52.350.858	Alcaide Luque, Antonio José.
52.727.184	Alfonso Jordá, Agustín.
10.884.773	Alonso Niemblo, Víctor Manuel.
26.470.821	Alvarez López, Ildefonso.

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
33.260.238	Andrade López, Enrique José.
30.792.567	Antúnez Torrico, Francisco José.
29.072.836	Arévalo Parada, María Susana.
36.138.584	Aza Troncoso, Francisco Javier.
44.257.089	Barea Pérez, Manuel.
16.574.017	Barrón Jiménez, Carlos.
8.816.353	Berjano León, Manuel.
12.741.223	Blanco Cuadrado, José María.
76.572.674	Blanco Rifón, Manuel.
52.577.889	Callado Valverde, Antonio.
73.156.747	Callao Pola, Miguel Angel.
10.876.886	Calleja Flores, Fernando.
31.334.457	Camacho Atanes, José Antonio.
74.509.795	Candel Rochina, Gabriel.
44.027.313	Carazo Mateo, José Sergio.
33.316.679	Carricoba López, Fernando.
74.633.226	Casas Núñez, Mariano.
12.769.244	Castellanos Ruiz, Romualdo.
23.801.801	Cobos Ruiz, José Luis.
5.389.571	Colina Fernández, Gerardo Miguel de la.
51.367.393	Diez Blanco, Eloy.
9.314.016	Ferrero Núñez, Juan.
44.383.563	Fuente Moya, Julio.
46.534.689	Furest Ribas, Jorge.
7.966.370	García Alzola, Manuel.
45.427.800	García Fernández, Roberto.
70.861.491	García Martín, César.
35.311.057	García Pérez, Rubén Daniel.
40.332.923	Gil Alpuente, Lorenzo.
35.298.276	Gondariz Fernández, José.
2.903.868	González Gil, Pablo.
33.386.162	González Martín, David.
9.316.853	González Perrote, Jesús María.
28.938.095	González Román, Enrique.
9.192.290	González Tirado, Francisco Javier.
25.315.713	Guerrero Mena, Francisco.
9.180.874	Guisado López, José.
44.381.562	Gutiérrez García, Antonio.
13.150.729	Gutiérrez Pineda, José Luis.
22.965.626	Haro Aznar, José María de.
43.001.557	Hernández Barranco, José María.
17.736.920	Hernando Urquía, Alfonso.
25.677.011	Herrera González, José María.
12.761.827	Ibáñez Gutiérrez, Cesar Vicente.
31.863.129	Jaime Peña, José Luis.
32.656.724	Lema Fernández, Eduardo.
76.709.231	López, José Antonio.
5.203.262	Marín López, Jerónimo.
31.677.915	Márquez Collado, Rafael.
25.332.247	Martín Ayala, Diego.
45.551.411	Martín Calvo, Jesús Javier.
11.770.272	Martín García, José Luis.
21.445.336	Martín Moratilla, José Miguel.
33.315.999	Martínez Álvarez, Amancio.
42.846.586	Martínez Hernández, Luis José.
52.826.274	Martínez Martínez, José Antonio.
77.519.492	Martínez Turpin, Pedro José.
76.367.560	Medin Martí, Roberto.
31.697.050	Medina Vázquez, Manuel Macario.
45.448.278	Meléndez de Felipe, Luis María.
79.265.901	Merino Martín, Juan Carlos.
39.353.872	Molina Fortes, José.
29.065.166	Molina López, Jesús.
12.774.813	Monge González, Armando.
18.437.248	Monterde Herrera, Jesús.
33.995.289	Oroza Gato, Rubén.
24.272.905	Ortega López, Francisco José.
26.483.282	Paredes Molina, Pedro.
9.794.178	Pérez Saldaña, Miguel Angel.
7.017.559	Plaza Rodríguez, José Luis.
23.799.120	Prados Mingorance, Angel.
52.809.778	Pujante Martínez, Francisco Javier.
27.523.847	Quero León, Segundo Martín.
52.584.664	Raya Avila, Luis Manuel.
9.190.634	Rivas García, Luis Javier.
23.793.120	Rivas Sánchez, Bonifacio.
9.322.581	Rodríguez Fadrique, Fernando.
46.785.257	Rodríguez Fernández, Cecilio.
23.803.540	Ruiz Arquero, Antonio Manuel.
23.801.903	Ruiz García, Angel.

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
50.091.590	Ruiz Sánchez Migallón, José Julián.
45.276.293	Sáez Aguilar, Juan Jesús.
12.390.959	Sánchez González, José Manuel.
32.830.442	Sánchez Roel, Alejandro.
20.166.404	Sánchez Zafra, José Manuel.
39.699.495	Soria Tirado, Salvador.
40.973.228	Souto Ferro, Juan Carlos.
32.877.175	Tamargo Porriño, Daniel.
16.561.243	Terrazas de la Peña, Francisco.
36.105.878	Terren Enrubia, Luis Carlos.
11.426.626	Torio Fernández, Claudio Alberto.
9.318.257	Torres Garcés, Juan Manuel de.
76.708.237	Ucha García, José Antonio.
9.789.104	Ugarte González, Miguel Angel.
26.485.043	Valverde Reyes, José Luis.
33.292.987	Velasco Selas, Leonardo.
12.759.266	Villán Miguel, Juan Bautista.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24777: RESOLUCION de 29 de octubre de 1992, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal de oficio en régimen laboral en el Ministerio del Interior, así como el lugar, fecha y hora de la realización de la prueba práctica.

Concluido el plazo a que se refiere la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal de oficio, en régimen laboral, en el Ministerio del Interior, aprobada por Resolución de 24 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio). Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17 siguiente), ha resuelto:

Primero.—Aprobar con carácter definitivo las listas de aspirantes admitidos y excluidos, que se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Rios, número 7), y Centro de Información Administrativa (paseo de la Habana, número 140).

Segundo.—La prueba práctica se realizará por el siguiente orden:

Jefe de Equipo de Madrid: A las diez horas del día 27 de noviembre de 1992, en Madrid, avenida de Pío XII, número 50 (División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía).

Oficial 1.º Oficio —mantenimiento integral— de Madrid: A las dieciséis horas del día 23 de noviembre de 1992, en Madrid, calle Ginzo de Limia, número 58 (INSERSO).

Oficial 2.º Oficio —mantenimiento integral— de Santa Cruz de Tenerife: A las dieciséis horas del día 24 de noviembre de 1992, en Madrid, calle Ginzo de Limia, número 58 (INSERSO).

Oficial 3.º Oficio —Electricista— de Avila: A las dieciséis horas del día 26 de noviembre de 1992, en Madrid, calle Ginzo de Limia, número 58 (INSERSO).

Oficial 3.º Oficio —mantenimiento integral— de Madrid: A las dieciséis horas del día 25 de noviembre de 1992, en Madrid, calle Ginzo de Limia, número 58 (INSERSO).

Tercero.—Significar expresamente que contra la presente Resolución los interesados podrán formular recurso de reposición ante esta Dirección General de Servicios en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de octubre de 1992.—El Director general de Servicios,
Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.